

SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

=====

En Sangonera la Verde (Murcia) a dos de diciembre de dos mil trece, siendo las veinte horas y quince minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Jiménez Torres, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Salvador Espín Guirao
Dña. M^a del Carmen Martínez Noguera
Dña. M^a Dolores Radel Merino
Dña. Rebeca López Mayor
D. Mateo Pintado Peñalver
Dña. M^a Teresa Guillén Hernández
Representante AAVV Ermita Nueva: D. José Torres Gil

Ausencias justificadas:

Dña. M^a Dolores Noguera Gregorio
Dña. M^a Carmen Baños Gregorio
Representante AAVV Sangonera la Verde: D. José López Hernández

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación acta de pleno ordinario de fecha 03/10/2013.

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Modificación del horario del Pabellón Deportivo de Sangonera la Verde a diferentes colectivos para el curso 2013/2014.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del grupo Popular María del Carmen Martínez, que presenta los cuadros de horarios de las diferentes Asociaciones, siendo ésta la distribución de los horarios:

- **CLUB ESCUELA DEPORTIVA SANGONERA LA VERDE FÚTBOL SALA**
 - Lunes: de 17:00 a 18:00 h. y de 19:30 a 20:30 h.
 - Martes: de 17:00 a 18:00 h. y de 18:00 a 19:00 h.
 - Miércoles: de 18:00 a 19:00 h. y 19:00 a 20:00 h.
 - Jueves: de 17:00 a 18:00 h. y de 18:00 a 19:00 h.
 - Viernes: 19:00 a 20:00 h.

- **ASOCIACION DEPORTIVA SANGONERA LA VERDE FÚTBOL SALA**
 - Lunes: de 18:00 a 19:30 h.
 - Miércoles: de 17:00 a 18:00 h.
 - Viernes: de 17:00 a 18:00 h. y de 18:00 a 19:00 h.

- **ASOCIACION HANMINJOK HAPKIDO ESPAÑA** la utilización del aula de gimnasia:
 - Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes en horario de 16:00 horas a 19:00 horas.
 - Lunes comparte pista del Pabellón con la Escuela Deportiva en horario de 17:00 a 18:00 h.

- ASOCIACION DEPORTIVA Y JUVENIL JV COSTA
Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en horario de 16:00 horas a 17:00 horas.
- CLUB ESCUELA DEPORTIVA SANGONERA LA VERDE VOLEIBOL
Martes: de 19:00 a 20:00 h.
Jueves: de 19:00 a 20:00 y de 20:30 a 21:30 h.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- Informe de gestiones.-

El Sr. Presidente informa sobre:

- Proyecto de Vía Pública para aglomerado de varias calles; toda la calle Iglesia, en calle Herrería, en calle Espinas, en calle Manuel de Falla aglomerado y aceras, en calle La Morena aceras.
 - Proyecto del Servicio de Descentralización, ensanche de aceras en calle Palmeral a calle Dulcinea.
 - Señalización en calle Rosalinda hacerla de única dirección hacia abajo; y se está tratando de regular otras zonas como el camino del Cementerio.
 - Está en estudio la instalación de pivotes en calle Baldivia
 - Se han solicitado bancos para jardines.
 - Se han solicitado también: dos bancos para calle Avileso
 - Un banco para calle Jurenas.
 - Un banco para calle Jazmín.
 - Un banco para calle Minerva.
 - Urbanización Torreguil han solicitado seis bancos.
 - Proyecto de vallado en calle Mayor con un remanente de dinero del Servicio de Parques y Jardines.
 - En calle Parrales, conectar varias farolas.
 - Han comenzado la colocación de alumbrado del desvío.
 - Centro de Mayores, ha aumentado el número de socios y solicitado a Dña. Maruja Pelegrín la ampliación del Centro. Informa de lo que se quiere realizar. Con un coste aproximado de 15.000€.
 - Informa que en una zona del Señorío de Sangonera la Verde, una empresa de la pedanía quiere realizar una instalaciones deportivas; esta empresa quiere que se le cedan los terrenos por el Ayuntamiento de Murcia. Es algo que se está haciendo en varias zonas del municipio, es todo legal y transparente. Se están viendo los aspectos legales para realizarlo, cuando todo esté claro, se les pedirá que vengan y expliquen el proyecto. Es una alternativa importante para Sangonera la Verde.
- El grupo Socialista pregunta cuantos M2 solicitan, el Sr. Presidente contesta que 5.000 o 7.000 M2.

También pregunta, el grupo Socialista, si, las instalaciones, se utilizarían por los colegios, el Sr. Presidente contesta que sí.

4.- Ruegos y Preguntas.-

Se informa sobre los artículos 34 y 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, sobre la participación de los vecinos y las Entidades Ciudadanas en los Plenos de la Juntas Municipales. Se indica que la intervención deberá solicitarse por escrito dirigido al Presidente de la Junta al menos con veinticuatro horas de antelación , especificando el punto del orden del día donde se quiere intervenir.

Que una vez terminadas las sesiones públicas, el Sr. Presidente, podrá establecer un turno de ruegos por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia, previa solicitud por escrito o verbalmente antes de comenzar el Pleno.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día dos de diciembre de 2013, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.